

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.872

Lunes 10 de Junio de 2024

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2502205

FS. 1.373 VTA. N° 781 REG. DESCUBRIMIENTOS 2024
MANIFESTACION SUSTANCIAS CONCESIBLES
RASPADA 1/10
EXPLOTACIONES MINERAS LA CHILENA LIMITADA
REPERTORIO N° 1.574

COPIAPO, veintitrés de Mayo de dos mil veinticuatro.- Inscribo la siguiente manifestación: "Materia: Manifestación. Código: M01. Solicitante: Explotaciones Mineras La Chilena Limitada. Rut: 76.872.379-6 En lo principal: Manifestación minera. Primer Otrrosi: Téngase presente S. J. L. SERGIO GHIGLINO SALTORI, chileno, divorciado, empresario, C.N.I. 8.463.114-0, en representación, "Explotaciones Mineras La Chilena Limitada", según se acreditara, empresa chilena, Rut N° 76.872.379-6, ambos domiciliados en calle Los Carrera 5.687, de la ciudad de Copiapó, a Usía respetuosamente digo: Que deseando constituir concesión minera de explotación sobre sustancias concesibles, vengo en manifestar, para mi representada, un yacimiento ubicado en terrenos abiertos e incultos. El punto de interés tiene las siguientes coordenadas UTM; Norte= 7.004.564,00 m. y Este= 371.580,00 m. y se ubica en la Comuna y Provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama. El área manifestada tiene la forma de un rectángulo cuyos lados Norte-Sur UTM miden 500,00 m. y de Este-Oeste UTM 1.000,00 m. Ruego a US., me conceda 10 pertenencias mineras, con una superficie de 5 hás. cada una, y un total de 50 has., que denominaré "RASPADA 1/10".. POR TANTO, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 34 y siguientes del Código de Minería, ruego a US. se sirva tener por presentada esta manifestación, ordenar su inscripción y publicación, disponer que el Sr. secretario me dé una copia autorizada con la certificación que dispone el artículo 50 del Código de Minería, tramitarla y en definitiva declarar constituida la concesión minera de explotación "RASPADA 1/10". PRIMER OTROSÍ: Sírvase US., tener presente que mi personería para actuar en representación de Explotaciones Mineras La Chilena Limitada, consta en certificado de estatutos actualizados de Explotaciones Mineras La Chilena Limitada, emitido por el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile, con formato electrónico de acuerdo a la Ley 19.799, con fecha 28 de septiembre de 2023, cuya copia acompaño a la presente solicitud. POR TANTO; Ruego a US., tenerlo presente. Firma ilegible. 8.463.114-0.- Nomenclatura: 1. [4729] Certificado ingreso solicitud. Juzgado: 2° Juzgado de Letras de Copiapó. Causa Rol: V-987-2024. Caratulado: Ghiglino/ CERTIFICO: Que, la solicitud que antecede, fue presentada ante la oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, con fecha 13 de mayo de 2024, a las 13:08:01 horas, y se encuentra ingresada digitalmente en el registro minero. Copiapó, 14 de mayo de 2024. Ruth Elcira Araya Contreras Secretario PJUD Catorce de mayo de dos mil veinticuatro 15:18 UTC-4. Nomenclatura: 1. [4690] Ordena Inscribir y Publicar. Juzgado: 2° Juzgado de Letras de Copiapó. Causa Rol: V-987-2024. Caratulado: Ghiglino/ Copiapó, dieciséis de Mayo de dos mil veinticuatro A lo principal, inscribase y publíquese; al otrrosi, téngase presente y por acompañado el documento. En Copiapó, a dieciséis de Mayo de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. María Teresa Marabolí Vergara Juez PJUD Dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro 09:46 UTC-4."- Resolución verificada electrónicamente conforme a los códigos SQSXXNVNWXN - GXDDXNXPXTX en <http://verificadoc.pjud.cl>.- Conforme con la copia del original que se archiva en esta oficina bajo el número dos mil ciento sesenta y ocho.- Requirente: Don Sergio Ghiglino.- Pcb. LUIS CONTRERAS FUENTES Segunda Notaría y Conservador de Minas de Copiapó.- Conforme con su inscripción. Copiapó, 23 MAYO 2024. Copiapó Luis Alberto Contreras Fuentes. Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PRIMERA COPIA MANIFESTACION RASPADA 1-10, INSCRITA EN FOJAS 1.373 VTA. NUMERO 781, REGISTRO DE DESCUBRIMIENTOS DEL CONSERVADOR DE MINAS DE COPIAPO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.- otorgado el 31 de Mayo de 2024 reproducido en las siguientes páginas. Copiapo, 31 de Mayo de

CVE 2502205

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 10-06-2024
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: **RASPADA 1/10 / Explotaciones Mineras La Chilena Limitada**

Pág. : 59
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Núm. 43.872

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Lunes 10 de Junio de 2024

Página 2 de 2

2024.- Firmado digitalmente por: LUIS ALBERTO CONTRERAS FUENTES Fecha:
31.05.2024 09:00 Razón: Notario Público Ubicación: Copiapo. 123456848246 www.fojas.cl.



CVE 2502205

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl